

Luz verde de Bruselas a las subastas de cogeneración en España

- La Comisión Europea autoriza el plan español de 3.100 millones para cogeneración. Se subastarán 1.200 MW para impulsar la industria limpia.



<https://www.ambientum.com/ambientum/sostenibilidad/luz-verde-de-bruselas-a-las-subastas-de-cogeneracion...>

Ambientum Portal Ambiental

Miércoles, 25 marzo 2026

La Comisión Europea ha dado luz verde definitiva al diseño de las subastas para la adjudicación de nueva potencia de cogeneración en España. Tras meses de intensas negociaciones y un complejo intercambio técnico, Bruselas ha ratificado que el esquema propuesto por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cumple estrictamente con la normativa comunitaria sobre Ayudas de Estado y las reglas del mercado interior.

Este visto bueno supone un desbloqueo crítico y un «paso de gigante» para el sector industrial español. Según confirman fuentes ministeriales, la aprobación de las autoridades europeas era el requisito indispensable para proceder a la convocatoria de las pujas. La previsión del Ejecutivo es que la primera de estas subastas se celebre durante este mismo semestre, poniendo en juego un total de 1.200 MW.

Contenido del artículo

Toggle

- Un plan de 3.100 millones para cogeneración para la década
- Compromiso con el hidrógeno y rentabilidad variable

Un plan de 3.100 millones para cogeneración para la década

El nuevo régimen de ayudas se extenderá durante diez años y contará con una dotación presupuestaria estimada en 3.100 millones de euros. Los fondos se destinarán a incentivar la producción eléctrica en plantas de cogeneración de alta eficiencia, ya sean instalaciones de nueva construcción o centrales existentes que se sometan a procesos de renovación sustancial.

Desde Bruselas se valora positivamente que este mecanismo español se alinee con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), el Pacto por una Industria Limpia y las metas de eficiencia energética de la Unión Europea. El programa beneficiará a proyectos situados en territorio nacional que utilicen tecnologías basadas en gas natural, biomasa sólida, biogás y biolíquidos.

Compromiso con el hidrógeno y rentabilidad variable

Una de las condiciones más relevantes para los proyectos que dependan del gas natural es la obligatoriedad de incorporar equipos que permitan el uso de, al menos, un 10% de hidrógeno renovable en volumen. Esta medida busca reducir progresivamente la dependencia de los combustibles fósiles y preparar la infraestructura para la transición energética.

El sistema de retribución diseñado por el departamento que dirige Teresa Ribera se divide en dos ejes:

- **Compensación por inversión:** El montante se decidirá mediante procesos de subasta competitiva.
- **Compensación por operación:** Se actualizará trimestralmente para ajustarse a la realidad del mercado, teniendo en cuenta variables como el precio de la electricidad, los costes de los combustibles y el valor de los derechos de emisión de CO2.

Con esta estructura, el Gobierno pretende ofrecer un marco de estabilidad a la industria electrointensiva, garantizando su competitividad mientras avanza en la descarbonización del sistema productivo.

Redacción Ambientum